

RESOLUCIÓN DE LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS POR LA QUE APRUEBAN LAS LISTAS DEFINITIVAS DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS AL CONCURSO PÚBLICO PARA LA CONTRATACIÓN LABORAL TEMPORAL DE PERSONAL PARA LA COLABORACIÓN EN ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN DENTRO DEL PROYECTO CONOCIMIENTO CIENTÍFICO PARA AVANZAR HACIA LA CONSECUCCIÓN DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE: UNA ECOLOGÍA TRANSLACIONAL ES NECESARIA." REFERENCIA INTERNA M1944

Finalizado el plazo de subsanación de posibles errores u omisiones que pudieran contener la lista provisional de admitidos y excluidos para participar en el concurso público para la contratación laboral temporal de 1 puesto dentro del proyecto "Conocimiento científico para avanzar hacia la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible: una ecología translacional es necesaria.", según convocatoria de 28 de Febrero de 2019, y según lo establecido en las bases de la convocatoria, este Rectorado resuelve elevar a definitiva la siguiente relación de admitidos y excluidos.

CANDIDATOS/AS ADMITIDOS/AS DEFINITIVAMENTE

DNI	1er Apellido	2º Apellido	Nombre
5***3*61*	ALFAYA	HERBELLO	PEDRO
48*8**5**	BENAVENT	MARTINEZ	SALVADOR
49****37*	DOMÍNGUEZ	CALERO	CRISTINA
*2*4**87*	DURÁN	PRIETO	TERESA
***8507**	GARCÍA	APARICIO	SANDRA
*0**1*84*	GARCÍA	CAMACHO	RAÚL
****4391**	GONZÁLEZ	CANALES	JAVIER
50**2*6**	HERBADA	ROMEO	LIDIA
5*1*69***	HERNANDEZ	SANCHEZ	SUSANA
77*7*4***	JIMÉNEZ	SÁEZ	MARINA
0**6*76**	MERENCIO	ESCOBAR	ÁNGELA
81*76	MOLINA	MATAS	MARÍA
***5*791*	NEGRÍN	BÁEZ	DAVINIA
02****58*	ORTEGA	DOMÉNECH	MONTSERRAT
***87*44*	POSADA	SANCHEZ	ELENA
*3**45*4*	SACRISTÁN	ROMERO	FRANCISCO
503**9***	SÁNCHEZ	PEÑA	MARÍA
***1*799*	SEVILLANO	BERMEJO	ANA
***48*58*	SOBRINO	GÓMEZ- ESCALONILLA	INES
***721*3*	VIDAL	RIVEIRO	YAGO

CANDIDATOS/AS EXCLUIDOS/AS DEFINITIVAMENTE

DNI	1er Apellido	2º Apellido	Nombre
-----	--------------	-------------	--------

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
52754995X LOPEZ-MIRANDA GONZALEZ VISITACION	28-03-2019 10:25:27

Universidad Rey Juan Carlos
 Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <https://sede.urjc.es/verificacion-de-documentos>

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
Q2803011B SECRETARÍA GENERAL	01-04-2019 08:52:49



RESOLUCIÓN DE LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS POR LA QUE APRUEBAN LAS LISTAS DEFINITIVAS DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS AL CONCURSO PÚBLICO PARA LA CONTRATACIÓN LABORAL TEMPORAL DE PERSONAL PARA LA COLABORACIÓN EN ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN DENTRO DEL PROYECTO CONOCIMIENTO CIENTÍFICO PARA AVANZAR HACIA LA CONSECUCCIÓN DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE: UNA ECOLOGÍA TRANSLACIONAL ES NECESARIA." REFERENCIA INTERNA M1944

DNI	1er Apellido	2º Apellido	Nombre
143****3*	CONEJERO	PEIRÓ	MANUEL
02****35**	CONSUEGRA	FERNANDEZ	IRENE
***9223**	RAGEL	LÓPEZ	ALEJANDRO

OBSERVACIONES CANDIDATOS:

- Manuel Conejero Peiró: No adjunta vida laboral (Base Décima, apartado d).
- IRENE CONSUEGRA FERNANDEZ: No adjunta vida laboral (Base Décima, apartado d).
- Alejandro Ragel López: No adjunta vida laboral (Base Décima, apartado d).

OBSERVACIONES GENERALES:

No hay observaciones.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
52754995X LOPEZ-MIRANDA GONZALEZ VISITACION	28-03-2019 10:25:27

Universidad Rey Juan Carlos
Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <https://sede.urjc.es/verificacion-de-documentos>

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
Q2803011B SECRETARÍA GENERAL	01-04-2019 08:52:49

Universidad Rey Juan Carlos



ID DOCUMENTO: HXh1stfQWD

RESOLUCIÓN DE LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS POR LA QUE APRUEBAN LAS LISTAS DEFINITIVAS DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS AL CONCURSO PÚBLICO PARA LA CONTRATACIÓN LABORAL TEMPORAL DE PERSONAL PARA LA COLABORACIÓN EN ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN DENTRO DEL PROYECTO CONOCIMIENTO CIENTÍFICO PARA AVANZAR HACIA LA CONSECUCCIÓN DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE: UNA ECOLOGÍA TRANSLACIONAL ES NECESARIA." REFERENCIA INTERNA M1944

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la notificación de la presente resolución, según lo dispuesto en el Art. 46.1 de la Ley 29/1.998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. No obstante y sin perjuicio de que se pueda ejercitar cualquier otro que se estime procedente, el interesado puede optar por interponer contra la presente Resolución recurso potestativo de reposición ante el mismo órgano que la hubiera dictado, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente a su notificación, en cuyo caso no podrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente mencionado en tanto no sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto, conforme a lo previsto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Móstoles, a 27 de marzo de 2019

EL RECTOR,
P.D.F Resolución Rector (16/10/2017)
La Vicerrectora de Investigación

Visitación López-Miranda González

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
52754995X LOPEZ-MIRANDA GONZALEZ VISITACION	28-03-2019 10:25:27

Universidad Rey Juan Carlos
Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <https://sede.urjc.es/verificacion-de-documentos>

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
Q2803011B SECRETARÍA GENERAL	01-04-2019 08:52:49

Universidad Rey Juan Carlos
La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.urjc.es/verifica>